



Instituto Mexicano de  
Contadores Públicos

5 de agosto de 2021.

Folio No.: 95/2020-2021.

**Asunto: Etapa de difusión y auscultación del proyecto oficial de modificación de la Norma de Desarrollo Profesional Continuo.**

**A LOS CUERPOS DIRECTIVOS DE LOS COLEGIOS  
FEDERADOS Y A LA MEMBRECÍA DEL IMCP.**

El Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP), por medio de la Vicepresidencia de Legislación a cargo del CPC Miguel Ángel Cervantes Penagos y de la Comisión de Desarrollo Profesional Continuo, que preside el CPC Sergio Luis Moreno Moreno, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 4.03 inciso b) del Reglamento de las Comisiones que Emiten Disposiciones Fundamentales, a través del acuerdo del CEN de la sesión del 30 de julio de 2021, da a conocer a las Federadas y a sus Asociados, el texto del proyecto oficial de modificación a la Norma de Desarrollo Profesional Continuo (NDPC).

Este proyecto fue aprobado por unanimidad de los miembros de la Comisión de Desarrollo Profesional Continuo, en su junta del 28 de julio de 2021 y entrará en la etapa de difusión y auscultación por un plazo de dos meses, contados a partir de la fecha de este folio, el cual vence el **5 de octubre de 2021**.

Los cambios propuestos están acordes con la constante actualización requerida en tiempos tan cambiantes, versan sobre la armonización de los artículos de la NDPC derivados de su Reglamento vigente; la inclusión de un nuevo capítulo sobre Certificación que fortalece su conceptualización y vínculo con la NDPC, el reordenamiento de los capítulos de la propia NDPC atendiendo a dicha inserción, así como el otorgamiento de facilidades para el cumplimiento de la NDPC a los asociados mayores de 65 años o más que ejerzan la profesión.

De aprobarse, estas modificaciones iniciarían su vigencia a partir del 1° de enero de 2022.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

**CPC y Mtra. Diamantina Perales Flores  
Presidente**

Anexo: Exposición de motivos y proyecto oficial de modificación de la NDPC.

C.C.P. Comité Ejecutivo Nacional 2020-2021.

\*El original se encuentra firmado en los archivos del IMCP.